

EL DELITO NATURAL

En estos últimos tiempos se ha estudiado mucho al criminal por el lado naturalista, presentándole como un tipo, como una variedad del *genus homo*, y describiéndole antropológica y psicológicamente. A Despine en Francia, Maudsley en Inglaterra y Lombroso en Italia, debemos las descripciones más completas y profundas de esta anomalía humana. Han surgido graves dificultades, sin embargo, al indicar las aplicaciones de la teoría á la legislación, porque no todos los delinquentes legales son el hombre criminal de los naturalistas: y esto ha inducido á dudas sobre la importancia práctica del estudio. Dependen las dificultades de que los naturalistas, al hablar del *criminal*, no han procurado decirnos lo que es *crimen*. Este punto lo han dejado á los juristas, como si la criminalidad, en su sentido jurídico, tuviera límites más amplios ó más estrechos que en el sociológico. Y la falta de esa definición ha aislado hasta ahora el estudio natural, y hecho creer que se trataba de una disquisición teórica, imposible de unir á la legislación.

A mi juicio, debe empezarse por la noción sociológica del *crimen*. No se diga que ya lo han definido los juristas; se trata, no de una palabra técnica, sino de una idea accesible á todas las personas, conozcan ó no la ley. El legislador no ha creado esa palabra, la ha tomado del lenguaje popular; ni siquiera la ha definido; no ha hecho más que reunir el cierto número de acciones que consideraba crímenes. Así sucede que en una misma nación, y hasta en la misma época, hay códigos distintos, comprendiendo unos acciones que los otros no castigan; por lo cual las clasifica-

ciones del jurista no pueden impedir los estudios del sociólogo. Siendo, como son, vagos y dudosos los linderos de la criminalidad, la sociología no debe preguntar al legista la definición del crimen, como se pregunta al químico la de la sal ó del ácido, y al físico las de la electricidad, el sonido ó la luz. Esa noción debe buscarla el mismo naturalista; mientras él no diga su noción del crimen, no sabemos de qué criminales habla. En resumen: se necesita determinar qué es el *delito natural*.

Pero, ante todo, ¿hay un delito natural, esto es, un cierto número de acciones consideradas en todo tiempo y lugar como crímenes? ¿Se obtendrá el criterio del crimen con el método inductivo, único que el positivista emplea? Vamos á contestar á estas preguntas. Entiéndase que no preguntamos si todo lo que *hoy* es crimen en nuestra sociedad, lo fué siempre y en todas partes; ó viceversa. Esta duda sería casi infantil. ¿Quién no recuerda haber leído que fué costumbre de muchos pueblos tolerar la muerte como venganza de otra, y que para el hijo de la víctima hasta era un sacratísimo deber? ¿que el duelo ha sido á veces gravísimamente castigado, y legalizado otras, hasta ser la más importante forma procesal? ¿que la herejía, el sacrilegio y la hechicería, considerados siempre como los más detestables crímenes, no figuran ya en los códigos de los pueblos cultos? ¿que en fin, entre la raza europea y los salvajes hay sociedades á medias civilizadas, que autorizan el infanticidio y la venta de niños, honran la prostitución y hasta hacen una institución del adulterio? Todo esto es demasiado sabido para que nos detengamos en ello. Presentaremos, por tanto, de otro modo la cuestión: investigando solamente si hay algunos, entre los *delitos* y *crímenes* de las leyes contemporáneas, que se hayan castigado *en todos tiempos y en todos los lugares*. Trátase de contestar afirmativamente recordando ciertos crímenes atroces: el parricidio, la muerte con alevosía, el robo con homicidio y la muerte por simple brutalidad; pero hay hechos que parece que destruyen esa idea. Sabemos, por relaciones de viajeros antiguos y modernos, que el parricidio ha sido costumbre religiosa en muchas tribus salvajes. Por sentimientos de *deber filial*, los masagetas, sardos, slavos y scandinavos mataban á sus padres enfermos ó

extremadamente viejos: dicese que aún hoy existe esta costumbre horrible entre los fuegianos, baltas, ikschutas, kamschadales y nuevos caledonios. La muerte por simple brutalidad es permitida á los jefes de muchos pueblos de Australia, Nueva Zelanda, las islas Fidji y el Africa central: como se permite á los guerreros matar á un hombre para demostrar la fuerza ó la destreza, ejercitar el pulso y probar las armas, sin que por esto se alarme la conciencia pública. De Taiti y otros sitios se cuentan horrores de canibalismo por gula. Finalmente, la muerte por robo se ha practicado siempre por los salvajes de una tribu con los de la próxima.

Pero si, por consecuencia, es imposible formar catálogo de hechos universalmente odiados y castigados en todo lugar y tiempo, ¿será también imposible definir el delito natural? Para llegar á la conclusión negativa, hay que cambiar de método, abandonar el análisis de las acciones y emprender el de los *sentimientos*. Aparte del daño que produce, el crimen hiere siempre alguno de los sentimientos que llamamos sentido moral de una agregación humana. Como éste se ha desarrollado lentamente entre los hombres, variando su desarrollo según las razas y las épocas, creciendo unas veces y disminuyendo otras los instintos morales que le forman, han sufrido enormes variaciones las ideas de moralidad é inmoralidad y, por tanto, la de la inmoralidad *determinada* que se exige para considerar criminal un acto dañoso. Se precisa averiguar ahora si, á pesar de la variabilidad de las emociones producidas por los actos que cada agregación *aprecia distintamente*, hay, en los *idénticamente apreciados*, algún carácter constante; lo que supondrá diferencias en la forma de la moral, pero no en el fondo. La evolución del sentido moral nos servirá de base.

El origen del sentido moral es, según Darwin, una simpatía instintiva hacia los semejantes; según Spencer, lo es un razonamiento que, desde las primeras agregaciones humanas, calificó de necesarios ciertos preceptos de conducta y, convertido en hábito intelectual, pasó á la posteridad por herencia en calidad de instinto. Las intuiciones morales fundamentales son, pues, «resultado de experiencias de utilidad, acumuladas y convertidas poco á poco en orgánicas y

hereditarias; en nada dependientes de experimentos reflexivos... Estas experiencias de utilidad, organizadas y consolidadas á través de todas las generaciones de la humanidad, produjeron las respectivas modificaciones nerviosas que, á su vez, por trasmisión y acumulación continuas, se han hecho *facultades de intuición morales*; emociones correspondientes á la conducta buena ó mala, sin base alguna en la experiencias *individuales* de utilidad. La simpatía y la adhesión se hacen orgánicas por herencia del efecto de las emociones agradables ó desagradables de los antecesores.»

(1) Exactas ó no esta hipótesis y la de Darwin, cada raza posee hoy un conjunto de instintos morales *innatos*, esto es, no debidos al razonamiento del individuo, sino heredados por él como tipo psíquico de su raza. Algunos de estos instintos se notan ya en los niños, cuando se empieza á desarrollar su inteligencia, pero antes de serles posible el razonamiento de la utilidad individual del altruismo. El sacrificio solitario y obscuro que el hombre suele hacer de sus mayores intereses por no violar lo que cree su deber, sólo puede explicarse por ese mismo sentido moral *innato*. Se ha dicho que el altruismo es un egoísmo ilustrado; pero no se niega que muchas veces sería más útil el egoísmo y nos evitara molestias y nos facilitaría deseos sin temor alguno presente ni futuro. Y si aun así abandonamos un bien ó aceptamos un mal, sin que este sacrificio produzca utilidad directa, indudablemente existe un sentimiento superior á todo raciocinio, sin perjuicio de que ese sentimiento, que hemos heredado y que no supone mérito, tenga el origen hereditario remoto que supone Spencer. Darwin sostiene ambas conclusiones. «Aunque el hombre, dice, tenga pocos instintos especiales, aunque haya perdido los que tuvieran sus primeros progenitores, no puede negarse que conserva desde muy antiguo cierto grado de *simpatía* y *amor* instintivo á sus semejantes. La voz imperiosa del *deber* parece indicar sólo la conciencia interna de un *instinto persistente*, sea *innato* ó sea en parte *adquirido*, que le sirve de guía y que, sin embargo, pudiera desobedecer (2)».

(1) SPENCER. — *Bases de la moral evolucionista.*

(2) DARWIN. — *El origen del hombre.*

Además, si la moral fuese un producto exclusivo del razonamiento *individual*, los hombres de mayor inteligencia serían absolutamente los más honrados, por su mayor facilidad de elevarse á la idea del altruismo, de concebir la moral *absoluta*, que consiste, según los positivistas, en la total compenetración del egoísmo y del altruismo. No sucede enteramente lo contrario, pero hay casos indudables de hombres muy inteligentes y de muy mala conducta, como los hay de limitadísima inteligencia que para nada tuercen las reglas de la moral más severa. ¿Por qué? No porque vean utilidad directa en ello, sino porque se *sienten obligados* á respetar esos preceptos, aun sin imponerlos la religión ni la ley escrita.

No cabe, en consecuencia, negar la realidad psicológica del sentido moral, creado, como los demás sentimientos, por evolución y transmitido por herencia. Por lo mismo, si el sentido moral es una actividad psíquica, estará sujeto á enfermedades y alteraciones; se le podrá perder enteramente y hasta carecer de él de nacimiento, por una monstruosidad análoga á las demás del organismo humano, y atribuirle, á falta de otra cosa, al atavismo. Las gradaciones «entre la suprema energía de una voluntad bien organizada y la ausencia completa del sentido moral (1)», son innumerables. No ha de extrañarnos, pues, que, en una raza moral, haya individuos, más ó menos, de inmoralidad relevante: estas son anomalías enteramente naturales, como después observaremos.

Vamos á ver primeramente en qué medida varía el sentido moral á través del tiempo y del espacio: lo que es hoy en nuestra raza europea y en los pueblos cultos de otras razas, lo que ha sido y lo que será. Investigaremos luego si hay una parte del sentido moral que existe desde las más antiguas agregaciones humanas; qué instintos morales dominaron en la época de las civilizaciones inferiores y cuáles son los que, apenas embrionarios entonces, se han desarrollado luego y se han convertido ahora en base de la moralidad pública. Dejaremos aparte al hombre prehistórico, del que nada podemos saber sobre el asunto, y á las tribus salvajes

(1) MAUDSLEY. — *La responsabilidad en las enfermedades mentales.*

degeneradas ó incapaces de desarrollo, que consideramos como anomalías de la especie humana. Trataremos, en fin, de separar y aislar los *sentimientos morales que se puede decir definitivamente adquiridos* por la parte civilizada de la humanidad y que forman la verdadera moral contemporánea, no susceptible de pérdida, sino de desarrollo progresivo; y entonces llamaremos delito *natural ó social* la violación de esos sentimientos, por actos que de paso perjudican á la comunidad. Esto no será precisamente la *recta ratio* de Cicerón, *naturæ congruens, diffusa in omnes, constans, sempiterna*; pero será la *recta ratio* de los pueblos civilizados, de las razas superiores de la humanidad, con independencia de esas tribus degeneradas que significan en la especie humana una anomalía semejante á la de los malhechores en el seno de la sociedad.

II

Entiéndase que nos ocuparemos del *sentido moral medio de la comunidad entera*. Así como hay siempre individuos moralmente inferiores al medio ambiente, hay otros superiores. Estos son los que se esfuerzan por llegar por su cuenta á la *moral absoluta*; es decir, según Spencer, al ideal de conducta que realizará la sociedad entera cuando haya compenetración completa de los sentimientos de un egoísmo racional y de un altruismo ilustrado. Pero estos idealistas son pocos, y ni pueden mejorar mucho su época ni apresurar el progreso evolutivo. Se ha observado que el idealismo religioso y moral del cristianismo, que concibe á la humanidad como una sola familia en Dios, no pudo aparecer y arraigar hasta la época en que Roma había reunido en un solo Imperio á casi todos los pueblos civilizados y tenía relaciones cosmopolitas. «Sin esta condición, la ética cristiana no hubiera quizás hallado terreno favorable para el desarrollo y la estabilidad de sus ideas.» (1)

«El conjunto de las ideas morales de un pueblo, añade el mismo autor, «no ha salido nunca de ningún sistema filosófico, como los estatutos de una sociedad comercial». Este

(1) SCHAFLE. — *Estructura y vida del cuerpo social*.

capital de ideas morales es producto de una elaboración de todos los siglos precedentes, transmitidas á nosotros por la herencia, con la ayuda de la tradición. Por eso en todas épocas ha habido una moral relativa, consistente en la adaptación del individuo á la sociedad; y otra aún más relativa, en cada región y en cada clase social: lo que se llama las *costumbres*. Si el individuo se acomoda á los principios de conducta generalmente admitidos en el pueblo, tribu ó casta á que pertenece, no se puede decir que ha obrado inoralmente, aunque la moral absoluta pudiera reservar sus juicios. La *esclavitud*, en relación con el ideal, es una institución inmoral, porque una sociedad perfecta no permitirá que un hombre sea, contra su voluntad, instrumento pasivo de otro. Pero ¿llamaremos inmorales á los propietarios del mundo antiguo por el hecho de poseer esclavos? Y que la moral entonces tendía al ideal lo demuestran las manumisiones de los propietarios más humanos en favor de los esclavos distinguidos por su celo y fidelidad, que, por su inteligencia, su instrucción y sus aptitudes especiales, podían abrirse un camino en el mundo y constituirse una humilde posición.

No se necesita probar con ejemplos las enormes diferencias que hay en muchos puntos entre la moral de pueblos distintos, ó del mismo pueblo en diferentes épocas. Tampoco es necesario citar las tribus salvajes antiguas y modernas. Baste recordar ciertas costumbres del mundo clásico, que, sin embargo, tanto se parece al nuestro por el genio y el grado de su civilización. Recuérdese la publicidad con que se celebraban ciertos misterios de la naturaleza; el culto de Venus y de Priapo; los amuletos fálicos; la prostitución religiosa en Chipre y en Lydia; la cesión de la mujer propia á los amigos, de que se ha visto ejemplos en Roma; el adulterio admitido por las costumbres de Esparta, cuando el marido no tenía aptitud para la procreación; el amor hacia el mismo sexo, de que los escritores griegos hablan como de cosa no sólo tolerada, sino plausible (1); el matri-

(1) Solón prohibía el amor de los jóvenes á los que no eran libres; porque consideraba esta especie de amor como una aplicación muy bella y honrosa. (PLUTARCO. *Vida de Solón*.)

monio entre hermano y hermana en las familias faraónicas, costumbre continuada en la época de los Ptolomeos, que, sin embargo, eran griegos. ¿Existía acaso la idea, antes de Jesucristo, de que debe devolverse bien por mal, desearse hasta el bien de nuestros enemigos? Estos principios del Evangelio no han arraigado nunca, por la repugnancia que encontraron en la naturaleza humana; pero dominan en la moral cristiana y los practican muchas gentes. Dejemos la historia y la geografía, y busquemos el punto de vista de una sociedad contemporánea. ¿Qué descubrimos desde luego? Preceptos de conducta que forman lo que se llama costumbres. Las hay comunes á todas las capas sociales, y las hay especiales para cada clase, para cada asociación y para cada partido. Todo está reglamentado; desde las ceremonias más solemnes hasta la manera de saludar y de vestirse; desde las frases que es necesario decir en ciertas circunstancias hasta la expresión que ha de dárseles y las inflexiones con que deben pronunciarse. Los que se revuelven contra esas reglas pasan por excéntricos ó ignorantes, ridículos ó mal educados; producen la hilaridad ó la compasión, y á veces el menosprecio.

Muchas cosas permitidas en una clase ó asociación están rigurosamente prohibidas en otras. Hasta depende un modo de obrar ó una costumbre del tiempo, del lugar, de la hora, y del fin de la reunión. Así una señora puede ir descotada á una comida ó *soirée*; pero, para hacer visitas, ha de cubrirse un poco más; el caballero que la presenta en un baile, estrechará su talle para el wals, pero no hará eso en ninguna otra ocasión que no sea de expansión íntima amorosa. Todos nuestros movimientos se siguen por una costumbre establecida, y no hay acción casi que no esté sometida á reglas. La tradición, la educación y los ejemplos constantes imponen esos preceptos, sin discutirlos, sin buscar su razón.

Por encima de todas estas leyes superficiales y particulares, hay otras generales, cuya fuerza llega á todas las clases sociales, como el rayo del sol atraviesa las capas varias del agua de un vaso; y así como la refracción es distinta en ésta, según la densidad del medio, así dichos preceptos generales varían considerablemente en cada capa de la socie-

dad. Estos principios, objeto propio de la *moral*, varían lentamente con el tiempo; por lo cual, para hallar contrastes fuertes, ha de acudirse á la historia de los precedentes pueblos ó de los inferiores á nosotros en cultura. Pero, aunque hay principios que, en una época y nación determinadas, se reconocen por doquiera, no tienen la misma expresión y fuerza en cada medio social. «Si hay algo, dice Bagehot, que diferencie mucho á los hombres, es la finura y delicadeza de sus intuiciones morales, sea el que sea el origen de las mismas. No se necesita ir á los pueblos salvajes para demostrarlo; basta hablar con personas de la clase pobre, con nuestros criados. Las clases inferiores de los países cultos, como todas las de los pueblos bárbaros, carecen evidentemente de los sentimientos que designamos con el nombre de *sentido moral* (1)». Conviene de todos modos no interpretar mal este fragmento. El autor atribuye al pueblo bajo la falta de la parte más delicada del sentido moral, reconociendo que éste, aunque sólo bosquejado, existe también en los *bajos fondos* de la sociedad, y les sirve de lazo común con las clases superiores. Esto es fácil de explicar: si el sentido moral es un producto de la evolución, naturalmente ha de ser más tosco y más grosero en las clases sociales que no han marchado al paso de las demás, y representan un desarrollo inferior psíquico; pero los sentimientos deben existir siempre, y existen, en efecto, en un estado embrionario, hasta en ciertas tribus bárbaras, menos adelantadas aún que nuestros *bajos fondos* sociales. Afirmitos (para pasar ya á las consecuencias, por no requerir la materia más ejemplos) que cada *sentimiento moral* se forma de capas *superpuestas* cada vez más delicadas; y que descubriendo las partes superficiales, se llega á la verdaderamente *sustancial*, idéntica en todos los hombres de iguales *tiempo* y *raza*, y aun de *raza no muy distinta* de ésta en el aspecto psíquico. Enunciada así la universalidad absoluta de la moral, podremos determinar ahora la identidad de ciertos instintos morales en una región muy vasta de la humanidad.

[(1) BAGEHOT. — *Leyes científicas del desarrollo de las naciones.*

III

Ante todo, ¿de qué instintos morales vamos á ocuparnos? ¿Del pudor, de la religión, del patriotismo?... Este último sentimiento no es hoy *absolutamente* necesario para la moralidad del individuo. No es inmoral optar por un país extranjero, ni ver sin emoción la escarapela nacional. Desobedecer al Gobierno establecido, aceptar empleos de otro extranjero, equivale á ser mal ciudadano, pero no mal hombre. La sola posibilidad (que no existía en Roma ni en Esparta) de hacer esa distinción, demuestra la diferencia entre el sentimiento nacional y la moral individual.

Lo mismo puede decirse del sentimiento religioso. En toda Europa contemporánea, ó, mejor, en toda la raza europea, la moralidad pública, para las personas cultas, es independiente de la religión. En la antigüedad, el sentimiento religioso se ligaba íntimamente al patriotismo, creyendo que la salud de la patria dependía del culto á la Divinidad; actualmente existe igual prejuicio en muchas tribus bárbaras; en la Edad Media, la idea de que los cristianos eran la familia de Dios, negaba su compasión á los infieles; la blasfemia, el sacrilegio, la herejía, la hechicería, y hasta la ciencia que contradecía el dogma, eran los crímenes mayores. Pero los preceptos religiosos hoy no pertenecen á la conducta, aunque la moral contemporánea derive en parte del Evangelio, que favoreció el desarrollo del altruismo. Se puede ser cristiano en la moral, y no creer en los dogmas, no tener fe. Volveremos después sobre esto.

El pudor parece un verdadero instinto humano; pero ya se ha hablado de su inmensa variabilidad. No falta en algunas tribus la desnudez completa, ni deja de tener ejemplos la publicidad del acto sexual. Cook recuerda una singular costumbre de las islas Sandwich: la consumación pública del matrimonio; de lo cual dice un autor, maniático de salvajes, que no debemos asombrarnos cuando el mismo

Código Napoleón declara el matrimonio un *acto público*. Puede citarse también, entre otros ejemplos, una página de Xenofonte sobre el asombro de los griegos ante la desvergüenza de los mosynacianos en este asunto (2). El pudor de las mujeres que se niegan al amor libre, es, más que instinto, respeto á los deberes de esposa ó de familia, sentimiento de honor de doncella, etc. Y necesario es añadirlo: rara es la joven que se resista siempre á las súplicas del hombre que adora. Se ve con frecuencia, en las familias más severas, señoritas, educadas en los mejores principios, que ceden enteramente al fuego de una pasión, ó á una seducción habil ó atrevida.

El instinto de castidad existe en algunos individuos, pero pocos; el instinto general impulsa á la satisfacción de los sentidos, y el amor libre no tiene casi más traba que la sujeción que impone la situación especial de cada uno, salva la que imponga un sentimiento religioso excesivamente puro. En resumen: esta sujeción, cuando no deriva del temperamento, se impone sólo por el interés individual, ó, cuando más, por el de la familia á que se pertenece.

En los sentimientos mencionados, no hay nada verdaderamente altruista; no forman, pues, el sentido moral de una agregación humana, que consiste sólo en el conjunto de los instintos morales altruistas; es decir, que tienen por objeto *directo* el interés de los demás, aunque indirectamente nos sirvan de beneficio á nosotros.

Los sentimientos altruistas, que se encuentran en grados distintos de desarrollo en cada pueblo y en cada clase de un pueblo, pero que existen, sin embargo, por doquiera, en toda agregación humana organizada (salvo acaso un pequeño número de tribus salvajes), se reducen á dos instintos típicos: el de la *benevolencia* y el de la *justicia*.

Para examinarlos desde el punto de vista de la escuela evolucionista, basta acudir á su forma rudimentaria, en la que fueron un apéndice de los sentimientos egoístas. El instinto de conservación individual se amplía primero á la familia, después á la tribu; luego se va separando de él un sentimiento de simpatía á nuestros semejantes, considerando

(1) XENOFONTE.—*Anabasis*, lib. V, cap. XIX.

como tales, primero á los miembros de la misma tribu, después á los habitantes de un mismo país, y, por fin, á todos los hombres de una raza determinada.

El sentimiento del amor ó de la benevolencia hacia los semejantes, empezó, pues, á aparecer como sentimiento *ego-altruista*: en forma de amor á nuestros hijos, que son como una parte de nosotros mismos. En seguida se extendió á los demás miembros de la familia; y al fin se hace realmente altruista cuando deja de depender de los lazos de la sangre. Le determina entonces la semejanza física ó moral de los individuos de una misma casta, en cierta nación ó raza, no pudiéndose concebir simpatía por individuos totalmente diferentes de nosotros, y cuyo modo de sentir no conocemos. Por eso observa muy bien Darwin que la diferencia de raza, y, por tanto, de aspectos y costumbres, es un grandísimo obstáculo á la universalidad del sentimiento de benevolencia. Sólo en fuerza de tiempo se llega á considerar semejantes á los hombres de cierto país ó de cierta raza. En fin; la simpatía por los animales es una adquisición moral muy retrasada, y que aún hoy sólo existe en los hombres más delicados.

Conviene analizar algo más profundamente este instinto de benevolencia, para distinguir sus diferentes grados y descubrir la parte verdaderamente necesaria, y universal en cierto modo.

Hay, en primer lugar, un pequeño número de personas que sólo se ocupan del bienestar de los demás, y emplean toda su vida en la mejora moral y material de la humanidad pobre y desgraciada, de la infancia ó de la vejez abandonada; todo sin segunda intención de ambición ó recompensa; que, por el contrario, hasta desean ocultar sus nombres; que se privan de lo superfluo, y hasta de algunas cosas necesarias. Estos son los *filántropos*, en la verdadera y pura acepción de la palabra. Viene en seguida un gran número de personas que, sin hacer de ésto el fin de su vida, procuran ser útiles siempre que tienen ocasión; ocasiones que no buscan, pero no esquivan; les encanta poder hacer algo en servicio de los demás; estos son los hombres *bienhechores* ó *generosos*. El mayor número es el de las personas que, sin hacer esfuerzo alguno, ni imponerse sacrificios para aumentar el

bienestar y disminuir la desgracia de los demás, no quieren, sin embargo, producir un sufrimiento; que pueden reprimir *todos los actos voluntarios que producen un dolor á sus semejantes*. Este es el sentimiento de *piEDAD* ó de *humanidad*, es decir, la repugnancia á la crueldad, y la resistencia á los impulsos que harían sufrir á nuestros semejantes. Su origen no es absolutamente altruista. Como dice Spencer, si la generosidad nace del placer que sentimos, representándonos el de los demás, la *piEDAD* se deriva igualmente de la representación del dolor ajeno, que sentimos como propio. Empezó por ser egoísmo; pero se ha hecho instinto, que no razona, y del que nuestros semejantes son fin directo. Sólo en este sentido es altruista un sentimiento que nace de la simpatía por el dolor y, por tanto, del temor de experimentar una emoción dolorosa ante el dolor que causamos.

«La simpatía por el dolor produce en la conducta modificaciones de muchas clases. En primer lugar, reprime los actos intencionales que producen sufrimiento. Este efecto es de varios grados. Salvo que exista alguna animosidad, el movimiento con que se daña á un hombre suscita un sentimiento espontáneo de censura en todos los adultos, salvo las gentes enteramente brutales; la representación del *dolor físico*, así producida, es bastante viva en *casi todas las personas cultas para evitar cuidadosamente el producirlo*. En otro grado mayor de facultad representativa, hay repugnancia marcada á producir un dolor, *aun no físico*. El estado de ánimo penoso que produce á otro una palabra dura ó un acto ofensivo se *imagina* con tal claridad, que esto basta, parcial ó enteramente, para hacernos desistir.» (1).

«... En otros casos, la *piEDAD* modifica la conducta, determinando esfuerzos para aliviar un dolor existente: el que resulta de un accidente de la crueldad de los enemigos, y hasta de la cólera del mismo, en cuyo corazón nace la *piEDAD*... Si su imaginación es viva, y además nota que el sufrimiento que presencia puede endulzarse con su auxilio, no logra escapar á esta conciencia desagradable y alejarse de ella; la imagen del dolor continúa persiguiéndole, solicitándole para volver atrás y prestar ayuda» (2).

(1) SPENCER.—*Principios de Psicología*.

(2) SPENCER.—*Principios de Psicología*.

Según esto, el sentimiento de benevolencia tiene muchos grados de desarrollo: la *piedad* que impide los actos con que se impone un dolor físico; la *piedad* que impide los que pueden causar uno moral; la *piedad* que nos impulsa á endulzar los dolores que presenciamos; y la *beneficencia*, la *generosidad* y la *filantropía*, con las que nos agrada no sólo apaciguar dolores actuales, sino evitar los futuros y hacer menos triste la existencia de los desgraciados. Las dos primeras manifestaciones son *negativas*, es decir, consisten en la abstención de ciertos actos; las otras no implican omisión, sino acción. Se ve inmediatamente así el lado débil de la teoría de que los actos criminales consisten en ser al mismo tiempo inmorales y dañosos á la comunidad. Este doble carácter se ve claro en la falta de benevolencia ó de piedad positiva para endulzar los sufrimientos de otro; puede producir mucho daño negar el cuidado á un enfermo, la limosna á un pobre, lo que al mismo tiempo revela poco desarrollo de los sentimientos altruistas. Sin embargo, la opinión pública no considera criminales estos actos ¿Por qué? Porque la idea del crimen se une á la de una acción, no sólo dañosa, no sólo inmoral, sino de mayor inmoralidad que la ordinaria; una acción que viole los sentimientos altruistas en la *medida media poseída por todo un pueblo*; medida que no está en el desarrollo superior de esos sentimientos, privilegio de aïmas y corazones poco comunes, sino en la *primera fase*, rudimentaria, por decir así, de ese desarrollo. Se trata, pues, de la piedad en sus formas *negativas*, que tienen casi todos los individuos de las razas superiores de la humanidad ó de los pueblos en camino de civilización. Por lo tanto, el hecho anormal á que el delito se refiere, es la violación del sentimiento que nos impide producir voluntariamente un sufrimiento.

Pero ya hemos dicho que el grado de piedad que se ha universalizado es el primero, la repugnancia á los actos que causan dolor físico. En los que causan dolor moral hay que distinguir. Hay unos cuyo efecto depende ante todo de la sensibilidad del ofendido. La misma injuria que impresiona á un hombre ilustrado, es indiferente á un campesino. La facultad representativa ordinaria no aprecia este dolor. Por eso son tan frecuentes en el pueblo bajo ciertas grose-

rias y palabras duras, como lo son en la buena sociedad ciertas sangrientas agudezas. Esto hace sufrir á algunas almas delicadas, pero no ofende el sentido moral.

Igual sucede en esos dolores morales que pueden producir una enfermedad, y aun la muerte. Su efecto varía según las naturalezas, y la intención del que los causa es muy incierta; el sentido moral, ó no se rebela, ó se revela sólo deplorando el hecho, sin saber á qué caus. segura atribuirlo. Por eso, el *homicidio moral* de ciertos autores no interesa á la criminología. No tiene lugar marcado en ella, es solamente una utopía.

Cambian las cosas cuando el dolor se complica con algo físico (obstáculo á la libertad de movimientos, violación de una muchacha), ó con una *lesión moral de la posición social* del individuo (difamación, calumnia, excitación á la prostitución, estupro de niñas antes de la edad del discernimiento). Estos actos pueden causar daño irreparable, poner á la víctima en las clases más bajas del pueblo: el sentimiento de piedad se indigna con la sola previsión de sus efectos y eso basta para considerarlos criminales.

Resulta ya de lo dicho que existe un sentimiento altruista, *universal* en la fase rudimentaria de su desarrollo, al menos para las razas superiores de la humanidad y pueblos salidos del salvajismo: el sentimiento de piedad en sus formas *negativas*. He aquí un sentimiento fijo, inmutable en la humanidad un tanto desarrollada; que es universal, sin más excepción que en algunas tribus dispersas, que, enfrente de la especie humana son escasa minoría, y, si se quiere, anomalías, fenómenos.

Esto en nada contradice la teoría de la evolución. Spencer mismo lo ha dicho, aun sin ocuparse de la teoría del crimen: « Afirmer que el procedimiento descrito anteriormente no puede engendrar sentimientos fijos, es suponer que no tiene *condiciones fijas el bienestar social* ». Si las formas temporales de conducta requeridas por las necesidades sociales hacen nacer ideas temporales de lo justo y de lo injusto, excitando los sentimientos correspondientes, claro es que las formas permanentes de conducta requeridas por las necesidades sociales harán nacer ideas permanentes de lo justo y de lo injusto, excitando el correspondiente sentimiento;

y por lo tanto, discutir la génesis de estos sentimientos es dudar de la existencia de esas formas. Ahora bien; nadie negará que hay formas permanentes de conducta, sólo con comparar los códigos de cuantas razas han pasado de la vida de lucha permanente. La variabilidad de sentimientos indicada, es el acompañamiento inevitable de la transición efectuada desde el tipo original de la sociedad, determinado por la actividad destructiva, á su tipo civilizado, que caracteriza la actividad pacífica. Estas palabras del mejor filósofo contemporáneo nos sirven para responder á una objeción que se hace: ¿Cómo considerais instintivo de la humanidad el sentimiento de piedad después de lo que decís del parricidio, autorizado en ciertos casos por las costumbres de muchos pueblos antiguos, y recordando el bandillaje, la piratería, el saqueo de navíos naufragos, que aún practicaba la raza europea después del salvajismo, la venta de niños permitida en China, la esclavitud apenas suprimida en América, y en fin, los horribles suplicios de la Edad Media y las crueldades sin número de los cristianos contra los herejes y los árabes, y de los españoles contra los indígenas de América? ¿Cómo explicar que la leyenda cuente sin terror, y sin oscurecer el carácter caballeresco del héroe, la historia del festín canibalesco de Ricardo Corazón de León, en las Cruzadas (1)?

Queda dicho que no hay contradicción, y la explicación no se hará esperar. Hemos demostrado á qué objetos se extiende el sentimiento de piedad de nuestros semejantes: hemos dicho también que se empezó por considerar como semejantes á los hombres de la misma tribu en seguida á los del mismo pueblo, más tarde á todos los unidos por una fe, un lenguaje, ó un origen común; y que en nuestro tiempo se extiende quizás á todos los hombres, cualquiera que sea su raza ó su religión.

La piedad existía desde el principio; pero no era cosmopolita; como no lo es hoy enteramente, á pesar de todo.

(1) «Se mata á un joven sarraceno fresco y tierno, se le cuece, se le sala, el rey le come y le encuentra bueno . . . Hace decapitar treinta de los más nobles, ordena á su cocinero que cueza las cabezas, y que sirva una á cada embajador; y él come la suya con buen apetito.»
TAINÉ. *De la literatura inglesa.*

Pruébalo el tratamiento cruel que los ejércitos de Europa imponen hoy aún á los bereberes y á los indochinos, por no respetar las leyes humanitarias de la guerra moderna (1). Así se explica que, en época menos ilustrada, los indígenas de América no fuesen hombres para los españoles; que, algunos siglos antes, los moros, los sarracenos, todos los no cristianos, los herejes, los albigenses, no merecieran más piedad que un perro rabioso. No eran semejantes á los católicos; se diferenciaban tanto como el ejército de Satán del de San Miguel; eran los enemigos de Jesucristo, cuyo tronco había que extirpar. No faltaba el sentimiento de piedad; lo que faltaba era semejanza, sin la cual la simpatía, origen de la piedad, no era posible.

Era necesario el siglo XIX para que Victor Hugo lanzase aquel grito triunfante, pero exagerado, del cosmopolitismo: «el héroe no es más que una variedad del asesino». Para ver lo que es la evolución de un sentimiento, basta comparar con este grito la inscripción cuneiforme que cuenta que el rey Assur-Nazir-Habal hizo matar al jefe de una villa enemiga, enterrar á otros vivos y empalar á muchos (2). Es indudable que este sentimiento ha sufrido un proceso; limitado en los tiempos prehistóricos á una sola familia, comprende hoy á toda la humanidad, y aun tiende á salir fuera por la *zoofilia*, piedad hacia los animales.

Pero el sentimiento, que tanto se ha ensanchado, existió en el corazón humano en cuanto se formó un grupo de salvajes, en cuanto el hombre tuvo semejantes junto á sí. Hay algunos ejemplos contradictorios: el canibalismo, el parricidio religioso, los sacrificios humanos, la venta de hijos, el infanticidio autorizado. . . Pero se explican fácilmente.

¿No vemos todos los días á los cirujanos trabajando sin compasión sobre el desgraciado enfermo, sin cuidarse de sus gritos ni de sus temblores? Y suelen ser incapaces de dañar á nadie; y para estas operaciones se les busca, se les paga, se les alaba y se les agradece. No quita, pues, esto á que sea la piedad un sentimiento moral fundamental de la

(1) Véase un fragmento de TARDE: *La criminalidad comparada*, páginas 188 y 189.

(2) MASPERO. — *Historia de Oriente.*

naturaleza humana; el fin de esa función no es el mal, sino la salud del paciente; la piedad en el cirujano sería pueril y absurda. La verdadera piedad, nacida de representarse el dolor futuro del enfermo y su probable muerte, es superior á la que produce su dolor actual. Del mismo modo hay que juzgar ciertas costumbres atroces de los pueblos primitivos, conservadas aún entre los salvajes. Unas veces se obraba por la salud de la agregación (los sacrificios humanos), otras por el bien de la víctima (la muerte pública de padres viejos por sus hijos). La superstición impedía rechazar esto; la repugnancia individual callaba ante el deber social religioso ó filial. Por razones análogas se justifican hoy en Dahomey, como en otro tiempo en el Perú, los sacrificios funerales; y que Agamennón y Jésté inmolaran á sus hijas. Prejuicios patrióticos ó religiosos, costumbres tradicionales derivadas de necesidades de selección, para evitar un aumento excesivo de la población, obligan á tolerar el infanticidio en el Japón, en China, en Australia en el Paraguay y en Africa Austral, el aborto voluntario de muchas tribus de Polinesia, y la muerte, según la ley de Licurgo, de los niños débiles ó contrahechos. No es, pues, crueldad instintiva; son instituciones sociales que el individuo no podía evitar, por mucha que fuese su repugnancia. El altruismo sólo prohíbe la crueldad perjudicial, y lo verdaderamente perjudicial, en esos casos, era no ejecutar tales hechos, estimados necesarios.

De todos los horrores autorizados por las leyes de esos pueblos, sólo queda el *canibalismo por gula*, el derecho de los jefes y de los guerreros para *matar á un hombre por puro capricho, por el deseo de mostrar su destreza ó de ensayar sus armas*; acciones crueles no impuestas por prejuicios religiosos ó patrióticos, ni por instituciones de fin económico y social, que sólo pueden explicarse por la *ausencia total del sentimiento de piedad*. Pero en pocos pueblos subsisten estas costumbres: los fidjios, los neozelandeses, los australianos, algunas tribus del interior de Africa... Excepciones que confirman la regla, anomalías sociales que, ante la especie humana, representan lo que las anomalías individuales ante una raza ó nación.

Hemos dicho á este propósito, y repetimos que existe, un

sentimiento rudimentario de *piedad*, que posee casi toda la especie humana en forma *negativa*, es decir, de abstención de ciertas acciones crueles, y que la opinión pública ha considerado siempre como crímenes las *violaciones de este sentimiento perjudiciales á la comunidad*, exceptuando, por tanto, la guerra y los actos de crueldad ordenados ó provocados por prejuicios religiosos ó políticos, ó por instituciones sociales y tradicionales.

Pasemos á la forma más notable del altruismo, al sentimiento que se separa más de los *ego altruistas*: el de *justicia*. «Evidentemente no consiste, dice Spencer, en representaciones de simples placeres ó de simples penas que sufren los demás; sino de las emociones que los demás experimentan cuando se les prohíbe ó se les permite manifestar, de presente ó en perspectiva, las actividades con que se buscan los placeres y se rechaza las penas. El sentimiento de justicia está constituido por la representación de otro sentimiento que es, en sí mismo, altamente representativo... El límite á que camina este sentimiento altruista superior es bastante fácil de distinguir...; el de aquel estado en que cada ciudadano, incapaz de soportar toda otra restricción de su libertad, soporte con gusto las restricciones que le impongan las reclamaciones de otro. Más aún; no sólo tolerará esta restricción, sino que la reconocerá y afirmará espontáneamente. Se llenará simpáticamente de solicitud por la integridad de la esfera de acción de los otros ciudadanos, como lo están por la integridad de la suya propia, y la defenderá contra todo ataque, y se prohibirá á sí mismo el atacarla.» El sentimiento de justicia en este grado elevado se llama *delicadeza*. Fácil es de comprender que un sentimiento tan complejo no puede ser perfectamente poseído más que por naturalezas privilegiadas. Aunque la idea de justicia esté muy desarrollada en los niños ó personas del pueblo bajo, es raro que esas personas obren en conformidad con ella cuando se toca á su interés personal. El niño y el salvaje saben muy bien distinguir lo que les pertenece y lo que no; pero tratan de apoderarse de cuanto se coloca á su alcance. Esto prueba que no les falta la idea de justicia, sino el sentimiento. Pero los adultos de una nación civilizada poseen generalmente, por herencia y por tradición, un cierto instinto que

les impide usurpar lo que no es suyo. Este es un sentimiento altruista que corresponde al egoísta de la propiedad, definido por un filósofo italiano: «Una forma secundaria de conservación individual (1).» No hallamos otra palabra para designar ese sentimiento altruista que la de *probidad*, esto es, el respeto á todo lo que pertenece á otro.

Es evidente que el sentido moral *medio* de una sociedad no puede contener todos los matices del sentimiento de justicia. Una delicadeza exquisita nos impide aceptar un elogio que no tengamos conciencia de haber merecido exactamente. Pero estos sentimientos los tiene una minoría de gentes escogidas; y para ser violado el sentido moral de la comunidad, es necesario que sea casi universal el sentimiento herido; carácter que sólo se encuentra en la probidad elemental, consistente, como hemos dicho, en respetar la propiedad de los demás.

Se dirá que la simple morosidad, siendo voluntaria, es decir, teniendo el deudor medios de pagar la deuda, debe ser criminal.

En efecto; hiere el sentido moral universal tanto como una estafa ó un fraude cualquiera. Es probable que se llegue ahí, y quizá más lejos, hasta considerar criminales los engaños litigiosos, llamados *simulaciones*, cuando sean sólo medios de obtener una ventaja indebida á costa de otro.

Pero sería peligroso entrar en este camino. Primeramente, en materia de pleitos, es muy difícil descubrir la mala fe, oculta bajo las sutilezas legales. Además, si se trata de derechos de inmuebles la presencia misma del inmueble discutido basta para tranquilizar el ánimo casi siempre. Por eso, la sociedad no puede alarmarse mucho con estos fraudes, ni les coloca entre las acciones perjudiciales. Además no hay que olvidar que la probidad es un sentimiento menos arraigado que la piedad, y mucho menos unido á nuestro organismo; menos instintivo y más variable según los raciocinios y las ideas de cada uno. Depende menos que la piedad de la herencia natural; más que la piedad de la educación y de los ejemplos del medio ambiente. Por eso es difícilísimo trazar líneas de separación entre la probidad

(1) SERGI. — *Elementos de Psicología*.

común y la probidad superior ó *delicadeza*, ese sentimiento noble é ideal de justicia, antes mencionado.

Pensando en la extrema tolerancia de las imitaciones industriales, de la mala fe en la venta de caballos, ú objetos artísticos, etc., de las ganancias indebidas con que se sostienen varias clases muy numerosas, se ha dudado de la existencia misma del sentimiento de probidad en la mayoría de la población. La doblez, la deslealtad, la falta de delicadeza, son de tal modo comunes que se ha hecho indispensable la tolerancia recíproca. Así se limita el concepto de improbidad á las formas más groseras y evidentes del ataque á la propiedad, sea mueble, sea inmueble, sea intelectual. Si las leyes castigan gravemente sólo una falsificación, la de la moneda, no es porque ofenda menos el sentido moral saber que una imitación industrial enriquece á todo el mundo, menos al autor del procedimiento que á su pesar se utiliza. Algo influye que en el primer caso sea infinitamente más grave el peligro, pero el carácter de improbidad se reconoce en ambos casos igualmente, y, sin embargo, uno se castiga con trabajos forzados y otro con multa. — Por el contrario, dígase lo que se quiera, no inspira igual repugnancia que el contrabandista el que se aprovecha del contrabando, ni igual que el ladrón el que compra ó guarda lo robado. Realmente, en el primer caso todo se reduce á sustraerse al pago de un impuesto, negarse á llevar dinero á las cajas del Estado; y no contribuir á enriquecer á uno es muy distinto que desbalijarle. Está bien castigar el contrabandista; pero esto no impide que las gentes más honradas fumen cigarros habanos que no han pagado derechos.